



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUL 2011

RES. H. N° 831-11

Expte. N° 4.548/11

VISTO:

El pedido de ayuda económica elevado por el alumno Rodrigo Sebastián Solá, de la carrera de Post-grado Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, por la cual solicita el otorgamiento de la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), para mantener una entrevista con el Relator de los Derechos Indígenas de las Naciones Unidas, Dr. James Anaya; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada entrevista será realizada en el marco del Cuarto Período de Sesiones del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, en Ginebra el día 12 de julio de 2011;

Que el presente caso se encuadra dentro de los fundamentos de creación de la carrera, en cuanto a la formación de recursos humanos que pudieran operar en gravísimas situaciones problemáticas de violaciones a Derechos Humanos y de pueblos originarios, entre otros;

Que la carrera de Post-grado Esp. y Maestría en Derechos Humanos cuenta con Recursos Propios para afrontar el presente gasto;

Que se cuenta con el V°B° de la Directora de la carrera de Post-grado, como así también del Departamento de Post-grado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), a favor del alumno Rodrigo Sebastián Solá, DNI. 26.627.571 de la carrera Esp. en Derechos Humanos, para afrontar gastos relacionados con el viaje a Ginebra, con motivo de la concreción de la entrevista mencionada en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el presente gasto a las partida 5-1-4 Transferencias-Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes. Ayudas Sociales a Personas y en el orden interno a la Actividad Esp. y Maestría en Derechos Humanos (Cód.094).

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Maestría en DDHH, Depto. de Post-grado, Dirección Administrativa de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División de Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA al Dpto. de Posgrado a sus efectos.
ae.-



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.